# Sesión Nº 32

23 de mayo de 1960

En Buenos Aires, el lunes 23 de mayo de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su sala de Sesiones, con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotil de Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Mantiño y de los Vocales señoras de López Serrot, señoritas Doncel y Rizón, señores Latier y Scapigliati, actuando como Secretario el Prosecretario General señor Carrizo, siendo las diez y cincuenta, se inicia la sesión.

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 8301

Visto:

Lo solicitado por la Comisión Ejecutiva del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, y

Considerando:

Que el Decreto 10900-59 autoriza el tipo de adscripción que se solicita, se resuelve:

Autorizar a las U. T. A. para adscribir a la Subcomisión Nacional de la Cultura Popular y el Folklore por el corriente año a las Maestras especiales de Danzas, sra Lucía Susana Ciccione de Martín y srta María Cristina Pardo, corriendo por cuenta de la Institución recurrente abonar los haberes de los suplentes reemplazantes de las docentes adscriptas.

Expte: 13423-60.

Visto:

El pedido formulado por la Subsecretaría del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación a requerimiento de la Delegación Sanitaria Federal de dicho Ministerio en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico, en el sentido de instalar un Dispensario de Salud Pública, en el local de la esc. Nº 5 de Lago Fagnano de Tierra del Fuego.

Y atento de que se trata de un local de reducidas dependencias, casi indispensables para su funcionamiento y

que la circunstancia de estar a cargo de una docente suplente ha permitido que la parte destinada a vivienda se encuentre momentáneamente desocupada. ——————

Que por otra parte, la proximidad de la habitación solicitada, que es contigua al aula puede ocasionar perjuicio a la salud de los niños por el peligro que ello entraña en el caso de atención de enfermos infecto contagiosos, como así también lo aconsejado por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2a, se resuelve:
No hacer lugar al pedido formulado por la Subsecretaría del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, de la Nación. ——————

Expte: 13072-60. Visto:

El Decreto del P. E. Nacional que paraliza la función administrativa durante el día 24 en adhesión a los festejos del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, se resuelve: ——————

1º Suspender las clases el día 24 de mayo de 1960 en las escuelas de la Capital Federal, exclusivamente. ——————

2º En las escuelas nocturnas se realizarán los actos programados. ——————

Expte: 13073-60. 1º Los actos a celebrarse el día 25 de Mayo del presente año, en las escuelas de la Capital (diurnas) establecidos en el Calendario Escolar, se iniciarán a las 9, no debiendo exceder su duración de la fijada reglamentariamente. En los locales que funcionen más de una escuela y no pueda realizarse un acto único, el primer acto comenzará a las 8 y 30 y el segundo a las 9 y 30. ——————

2º En el interior, si los actos celebratorio del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, organizados por los Gobiernos de Provincia, se llevan a cabo el día 24, las escuelas participarán en los mismos sin perjuicio de cumplir el día 25 con lo señalado en la reglamentación vigente (Calendario Escolar 1960, for-

ma I

3º Las Inspecciones Tcas. Generales adoptarán las medidas del caso para el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente.

Exple: 13442-60 Tomar nota, a sus efectos, de la resolución Nº 59 del H. Consejo de Educación de la Pcia de Córdoba, que dice: art. 1º No hacer lugar a los pedidos de anuencia que solicita la Inspección Nacional de Escuelas para instalar establecimientos educativos de su dependencia en localidades de la Pcia de Córdoba, y que se tramitan por Expte: I-52-53 y sus agregados: I-122-58; I 363-57 y sus agregados; I 148-58; I 147-58; M-62-57 y sus agregados; M-55-57 y sus agregados.

Exple: 13440-60 1º Ratificar la autorización concedida por el C.E. 4º de la Capital Federal, a la Asociación Cultural Sanmartiniana de la Boca y del Riachuelo, para colocar una ofrenda floral el día 25 de Mayo, al pie del busto del General San Martín emplazado en la esc. Nº 9 de dicho C.E.

2º Hágase saber a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital y al C.E. 4º.

Exple: 14097-60 1º Ceder, en calidad de préstamo al C. Gral. de Educación de Misiones y con destino al Colegio del Bachillerato Agrario que funcionará en Eldorado, 10 mesas comedor y 30 bancos pertenecientes a la escuela nacional Nº 51.

2º Establecer que la conservación del material pedido corre por cuenta del C. Gral de Misiones, quien procederá a su inmediata devolución cuando lo requiera el C. Nacional de Educación.

3º La Inspección Seccional practicará un inventario de las existencias en el local de la esc. Nº 51 y procederá a retirar del establecimiento los armarios máquinas de coser y otros elementos que serán retenidos hasta que la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, aconseje las medidas pa

ra la mejor utilización del material en cuestión.

Expte: 13225-60. Disponer que las pruebas de oposición para cargos directivos correspondientes a la Junta de Clasificación Nº 4, se inicien el 30-5- en curso.

Expte: 13444-60 1º Autorizar a la Escuela Normal Provincial Nº1 de la localidad de Leandro N. Alem, de Misiones, para que sus alumnos realicen observaciones y prácticas pedagógicas, durante el actual curso escolar en las escuelas nacionales Nos 62 y 281 de Leandro N. Alem, Misiones, con arreglo a las condiciones determinadas en el art. 3º del convenio suscripto entre el C. N. de Educación y la Dción Gral. de Enseñanza Secundaria, en el Expte: 9221-58.

2º Delegar a la Inspección Sec. de Misiones la facultad de tomar los recaudos del caso para que se cumplan estrictamente los términos del citado convenio.

Expte: 13071-60. Pasar las presentes actuaciones a la Comisión del Estatuto del C. N. de Educación, para que produzca dictamen, previo cambio de ideas con las Inspecciones Tcas Generales. (Reemplazo inspectores).

Expte: 12594-60. Designar profesores y ayudantes para los Cursos de Perfeccionamiento que se indican y que se dictan en el Instituto Bernasconi, a las siguientes personas:

1 Con carácter transitorio, para el Curso de Maestros Aspirantes a cargo titular (cuatro divisiones)

a) Para la asig. Pedagogía y Didáctica General, 72h prof. trans. a la prof. Cristina E. Chavarría, con asig. total, de $7200= m/n y ayud. trans. a la Sra María del Carmen Mastropierro, con asig. total de $3600= m/n, ambos pagaderos en 2 cuotas iguales

b) Para la asig. Didáctica de las Ciencias Naturales, 72h, prof. trans. a la prof. Eulalia Cánepa, con asig. total de $7200= m/n, y ayud. trans. a la Srta María Nieves Mieres Fernández, con asig. total de $3600= ambos pagaderos en 2 cuotas iguales.

c) Para la asignatura Didáctica de la Geografía, Historia, 72h, prof. trans. a la prof. Dora Ponce de León de Von Engels, y ay. trans. al Sr. Juan Andrés Zipalda con asig. total de $3.600 m/n, ambos pagaderos en 2 cuotas iguales.

d) Para la asig. Literatura Infantil, 96 h, prof. trans. a la prof. Dora I. de Etchebarne con asig. total de $ 9.600= m/n y ay. trans. a la Srta Margarita Susana Diz, con asignación total de $ 4800= m/n, ambos pagaderos en 3 cuotas iguales.

e) Para la asig. Lenguaje Gráfico y Dibujo Infantil, 72h prof. trans. al prof. Esteban Ocaña, con asig. total de $7200= m/n y ay. trans. a las prof. Carmen Lauretti y Stela Maris Rubaldo y Humberto Castagna, con asig. total de $ 2400= m/n, c/u pagaderos en 2 cuotas iguales.

f) Para la asig. Educación Musical, 72h, prof. trans. al prof. Norberto H. Zen y María Colomba Bolaño con asig. total de $ 3.600= m/n c/u, Asesor musical al prof. Ernesto C. Galeano, con asig. total de $3600= m/n. Ay. trans. a María Teresa González y Elvira J. Martínez, con asig. total de $2400= m/n c/u, pagaderos en 1 sola cuota.

g) Para la asig. Sociología, 90h, prof. trans. al prof. Roberto J. Bonamino con asig. total de $ 9000= m/n y ay. trans. a María Amalia Márquez y Violeta Correa de Forastiero, con asig. total de $4.500= m/n a c/u todos pagaderos en 3 cuotas iguales.

h) Para la asig. Derecho Usual y Economía Familiar 90 h, prof. trans. al dr. Natalio Jerónimo Pisano, con asig. total de $ 9000= m/n y ay. trans. a la Sra. Esther G. de Depedri, con asig. total de $4.500= m/n, ambos pagaderos en 3 cuotas iguales.

II Con carácter transitorio para el curso de maestros titulares (una división).

a) Para la asig. Psicología aplicada, 36 h, prof. trans

al prof. Aníbal Villaverde, con asig. total de $ 3600:- m/n y ay. trans. al Sr. Julio César Ithurbide con asig. total de $1800:- m/n ambos pagaderos en una sola cuota.

b). Para la asig. Pedagogía y Didáctica General, 36 h. prof. trans. al prof. Alfredo Manuel Ghioldi con asig. total de $3600:- m/n y ay. trans. a la Sra Dora Ariani de Casalis, con asig. total de $1800:- ambos pagaderos en una sola cuota.

c) Para la asig. Organización Escolar, 24 h. prof. trans al prof. Francisco Míguez, con asig. total de $2400- m/n y ay. trans. a la Sra Elena R. de Castelluca con asig. total de $1200:- m/n ambos pagaderos en 1 sola cuota.

d) Para la asig. Derecho Usual, 24 h. prof. trans. al dr Natalio Jerónimo Pisano, con asig. total de $2400:- m/n y ay. trans. a la Sra Esther G. de Pepedri con asig. total de $1200:- m/n, ambos pagaderos en 1 sola cuota.

e) Para la asig. Técnica de la Investigación Científica y Economía Social, 24 h. prof. trans. al dr Francisco C. Pendiciente, con asig. total de $2400:- m/n, asistido por auxiliares del Gabinete de Investigaciones Psico-Socio-pedagógicas

f) Para la asig. Pedagogía Social, 15 h. prof. trans. al prof. Juan Manuel Chavarría, con asig. total de $1500:- m/n y ay. trans. a la prof. Irene F. de Pedrol con asig. total de $750:- m/n, ambos pagaderos en 1 sola cuota

g) Para la asig. Literatura Infantil, 30 h. prof. trans. a la dra Dora G. de Etchebarne, con asig. total de $3000:- m/n y ay. trans. a la Srta Susana M. Diz con asig. total de $1500:- m/n, ambos pagaderos en una sola cuota.

h) Para la asig. Lenguaje gráfico y dibujo infantil, 15 h, a la prof. trans. Esteban Ocaña con asig. total

de $1500= m/n y ay. trans. a la prof. Stella Maris Lubaldo, con asig. total de $750= m/n, ambos pagaderos en una sola cuota.

i) Para la asig. Educación Musical, 24 h, prof trans. al prof. Norberto H. Zen y srta María Colomba Bolaños, con asig total de $2400= m/n c/u Asesor musical al prof. Ernesto C. Galeano, con asig total de $2400= m/n Ay. trans. sra Aida Dora G. de Foncalzi y María Teresa González, con asig. total de $1200= m/n, a c/u, todos pagaderos en una sola cuota.

j) Para la asig. Didáctica del Lenguaje y Lectura, 24 h prof trans. a la prof. Elvira Raffo de Raffo, con asig total de $2400= m/n y ay. trans. a la Srta Zulema de la Rúa, con asig. total de $ 1200= m/n, ambos pagaderos en 1 sola cuota.

k) Para la asig. Didáctica de las Ciencias Naturales 24 h, prof. trans. a la prof. Sabina Cardama, con asig. total de $ 2400= m/n, y ay. trans. a la prof. Eulalia Cánepa, con asig. total de $1200= m/n, ambos pagaderos en 1 sola cuota.

l) Para la asig. Didáctica de las Matemáticas, 24 h prof. trans. al prof. Donato Jalía con asig total de $2400= m/n y ay. trans. a la Srta Marta N. Jalía con asig. total de $1.200= m/n, ambos pagaderos en 1 sola cuota.

m) Para la asig. Didáctica de la Geografía e Historia, 24 h, prof. trans. a la prof. Clara Ponce de León de Von Engels, con asig. total de $2400= m/n y ay. trans. al Sr. Juan Andrés Lipalda, con asig. total de $1200=, ambos pagaderos en 1 sola cuota

III Con carácter transitorio, para el curso de Becarios Directores y Vicedirectores (una división).

a) Para la asig. Organización Escolar, 30 h, prof trans al prof. Francisco Míguez, con asig. total de $3000 m/n y ay trans a la Sra Elena R. de Castellucci, con

asig. total de $1500= m/n, ambos pagaderos en 1 sola cuota.

b). Para la asig. Derecho Usual, 24 h. prof. trans. al Dr. Natalio Jerónimo Pisano, con asig. total de $2400= m/n y ay. trans. a la Sra Esther P. de Depedri, con asig. total de $1200= m/n, ambos pagaderos en una sola cuota.

c) Para la asig. Pedagogía, 24 h, y Didáctica General, 24 h, prof. trans. al prof. Alfredo Manuel Ghioldi, con asig. total de $4800= m/n y ay. trans. a la Sra Rosa Peroni de Casalis, con asig. total de $2400= m/n ambos pagaderos en 2 cuotas iguales.

d) Para la asig. Sociología, 30 h, prof. trans. al prof. Francisco Iñiguez, con asig. total de $3000= m/n y ay. trans. a la Sra Elena R. de Castellucci con asig. total de $1.500= m/n, ambos pagaderos en 1 sola cuota.

e) Para la asig. Pedagogía Social, 15 h., prof. trans. al prof. Juan Manuel Chavarría con asig. total de $1500= m/n y ay. trans a la prof. Irene F. de Pedrol, con asig. total de $750= m/n, ambos pagaderos en una sola cuota.

f) Para la asig. Técnica de Investigación Científica y Economía Social, 24 h, prof trans. al dr. Francisco C. Bendicente, con asig. total de $2400= m/n pagadero en una sola cuota. Asistido por auxiliares del Gabinete de Investigaciones Psico-Socio-pedagógicas.

g) Para la asig. Literatura Infantil, 30 h, prof. trans. a la dra Rosa G. de Etchebarne, con asig. total de $3000= m/n y ay. trans. a la Srta Susana M. Cruz, con asig. total de $1500= ambos pagaderos en una sola cuota.

h). Para la asig. Lenguaje Gráfico y Dibujo Infantil, 15 h, con asig. total de $1500= m/n al prof.

trans. Estéban Ocaña, y ay. trans. a la prof. Carmen Lauriti, con asig. total de $750= m/n ambos pagaderos en una sola cuota

i) Para la asig. Educación Musical, 21 h, prof. trans. al prof. Norberto V. Zen y María Colomba Solanés con asig. total de $2100= m/n a c/u. Asesor Musical ad-honorem al prof. Ernesto C. Galeano. Ay. trans. a la Srta María Teresa González y Sra Alda Dora G. de Gonicalzi, con asig. de $1050 a c/u, pagaderos todos en una sola cuota

j) Para la asig. Material Didáctico, 21 h, prof trans a la sra Lucy F. D. de Spangler, con asig. total de $2100= m/n y ay. trans. a la Srta Silvia E. Oeltel y José Rosario Marando, con asig. total de $1050= m/n a c/u. pagaderos en una sola cuota.

k) Para la asig. Didáctica del Lenguaje y Lectura, 21 h. prof. trans. a la prof. Elvira Raffo de Raffo, con asig. total de $2100= m/n y ay. trans. a la Srta Filomena de la Cruz, con asig. total de $1050= ambos pagaderos en una sola cuota.

l) Para la asig. Didáctica de las Ciencias Naturales, 21 h. prof. trans. a la prof. Sabrina Cardama, con asig. total de $2100= m/n y ay. trans. a la prof. Eulalia Cánepa, con asig. total de $1050= m/n. ambos pagaderos en una sola cuota.

m) Para la asig. Didáctica de las Matemáticas, 21 h. prof. trans al prof. Donato Falía, con asig. total de $2100= m/n y ay. trans. a la Srta Marta T. Falía con asig. total de $1050= m/n, ambos pagaderos en una sola cuota.

n). Para la asig. Didáctica de la Geografía e Historia, 21 h), prof. trans. al dr. Natalio Jerónimo Pisano, con asig. total de $2100= m/n y ay. trans a la Sra Esther G. de Depredri, con asig. total de $1050= m/n, ambos pagaderos en una sola cuota.

IV Con carácter transitorio, para el curso de Visitadora Escolar II Año.

a) Para la asig. Metodología y Técnica del Visitador Escolar, 90 h, prof. trans. a la prof. Olimpia A. Romero Villanueva, con asig. total de $9000= m/n y ay. trans. a la Srta Carmen Dolores Montiel, con asig. total de $4500= m/n, ambos pagaderos en 3 cuotas iguales.

b) Para la asig. Fisiología e Higiene, 90 h, prof. trans a los drs Luis Lepera, Carlos A. Marchese, y José Ganduglia Pirovano, con asig. total de $3000= m/n a c/u y ay. trans. a la Srta María Rosa F. Ruiz, con asig. total de $3000= m/n, todos pagaderos en 3 cuotas iguales.

c) Para la asig. Legislación Escolar, 21 h, prof. trans. al prof. Francisco Míguez, con asig. total de $2100= m/n y ay. trans. a la Sra Elena R. de Castellucci, con asig. total de $1050= m/n ambas pagaderos en una sola cuota

d) Para la asig. Derecho Usual, 15 h y Legislación del Menor, 15 h, prof. trans. al dr Natalio J. Pisano con asig. total de $3000= m/n, y ay. trans a la Sra Esther G. de Despedri, con asig. total de $1050= m/n, ambos pagaderos en 2 cuotas iguales

e) Para la asig. Material Didáctico, de los Cursos, 40 h para la fiscalización y exposición del material, jefes de trabajos prácticos a Silvia E. Oettel y José R. Morando, con asig. total de $4000= m/n c/u, pagaderos en 2 cuotas iguales.

V Con carácter transitorio, para el curso de Lenguaje gráfico y Dibujo infantil y Club de Niños Pintores.

a) Turno 14 a 17. Para la asig. Lenguaje gráfico y Dibujo infantil, 45 h, destinado a maestros de grado y aspirantes: prof. trans. al prof. Este

ban Ocaña, con asig. total de $4500= m/n y ay. trans. a las prof. Carmen Lauriti y María E. H. Palacios Capdevila e Ilda María Brezovic, con asig. total de $2250= m/n a c/u, todos pagaderos en una sola cuota.

b) Turno 18 a 21 - Destinado a profesores de la especialidad. Para la asig. Lenguaje gráfico y Dibujo infantil, 45 h, prof. trans. al prof. Esteban Ocaña con asig. total de $4500= m/n y ay. trans. a los prof. Stella Maris Rubaldo, Susana Virginia Bosch, Humberto Castagna, con asig. total de $2250= m/n a c/u, todos pagaderos en una sola cuota.

c) Para los Clubes Experimentales de niños Pintores, funcionando los días sábados por la mañana, desde mayo a noviembre inclusives, 84 h, prof. trans. a las prof. Carmen Lauriti y Stella Maris Rubaldo, con asig. total de $8400= m/n a c/u, pagaderos en 7 cuotas iguales.

VI Con carácter transitorio, para el curso de Educación Musical y Clubes de niños amigos de la Música.

a) Para la asig. Música, 60 h, prof. trans. a la prof. María Colomba Solanes, con asig. total de $6000= m/n y ay. trans. a la Srta Elvira J. Martínez con asig. total de $3000= m/n, ambos pagaderos en 2 cuotas iguales.

b) Para la asig. Ritmo y Juego, 60 h, prof. trans. al prof. Norberto H. Zen, con asig. total de $6000= m/n y ay. trans. a la Srta María Teresa González, con asig. total de $3000= m/n ambos pagaderos en 2 cuotas iguales.

c) Para el Curso de Educación Musical, prof. Asesor Musical 30 h, al prof. Ernesto C. Galeano, con asig. total de $3000= m/n pagaderos en una sola cuota

d) Para los Clubes Experimentales de niños Amigos de la Música, funcionando los días sábados por la mañana, desde marzo a noviembre inclusive

84L, prof. trans. instructores musicales, encargados de Clubes, a la Sra Aida Dora G. de Goncalzi, María Teresa González y Anita Olive, prof. trans. para narración de cuentos infantiles y títeres a la Srta Susana Ruggiero, con asig. total de $8400.- c/u, todos pagaderos en 7 cuotas iguales.

Expte: 13441-60.

1º Autorizar la instalación de un anexo de la esc. Nº 222 de Bs. Aires en el edificio donado por el Banco Hipotecario Nacional, en el barrio Pte Derqui del Pdo de San Martín.

2º Aprobar la creación de diecisiete (17) cargos de maestro de grado y uno (1) de vicedirector con destino al anexo mencionado en el punto anterior.

3º Disponer que la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, adopte las medidas pertinentes para que el anexo de la esc. Nº 222 funcione con total independencia en el aspecto técnico y el de acción social y mantenga la correspondiente dependencia en la parte administrativa.

4º Disponer que la vicedirectora de la esc. Nº 222, Srta Graciela Gianini, pase a prestar servicios al anexo de dicho establecimiento, por ser la docente de mayor clasificación.

5º Volver estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para que considere oportunamente la transferencia de grados de la esc. Nº 222 al anexo y la organización del jardín de infantes a que alude en su información.

Expte: 13065-60.

Asignar funciones de capataz, al actual ordenanza sr Ramón Ernesto Puga, sin que ello le de derechos a cobrar mayores remuneraciones, en reemplazo del Sr Ramón Díaz, el que se ha acogido a los beneficios de la jubilación.

Expte: 13061-60.

1º Designar para integrar la nómina de alumnos del Curso de planeamiento Integral de la Educación

organizado por el Ministerio de Educación y Justicia y del C. N. de Educación, que dicta el prof. Calixto Suárez, de acuerdo con lo resuelto el 18-4-ppdo. Expte: 8845-60, a la maestra de la esc. Nº 5 del CE 13º Srta Zulma Renée Durán.

2ª La Srta Durán, será relevada de sus funciones específicas que cumple actualmente como maestra de grado, mientras dure su calidad de alumna, quedando entendido que su asistencia es obligatoria dentro de los horarios y días que a esos efectos se fijen.

Expte: 13063-60. Destacar en comisión de servicios, en la Inspección Seccional de Trelew, Chubut, a la maestra de la esc. Nº 12 del mismo territorio, Srta Rosa Amelia Sierra, debiendo cumplir el horario de ocho horas.

Expte: 13064-60 Nombrar portero para la esc. Nº 4 de Posadas, Misiones, con asignación mensual de Dos mil seiscientos pesos m/n ($2600.-) en cargo vacante (gr 6. Cl. F. Pers. serv. aux. Item 710, Est. de Ens. Primaria Común.) a don Jorge López

Expte: 14094-60 Nombrar portero para la esc. Nº 4. del CE. 14 con asignación mensual de Dos mil seiscientos pesos m/n ($2600.-) en cargo vacante (gr. 6. Cl. F. Pers. Serv. aux. Item 710, Est. de Ens. Primaria Común), al Sr Alfredo Rodríguez LE. 4808.518.

Expte: 14353-60 Nombrar portera para la esc. Nº 17 del CE 13º, con beneficio de la casa-habitación, con asignación mensual de Dos mil seiscientos pesos m/n ($ 2600.-) en cargo vacante. (gr 6 Cl. F. Pers. de Serv. aux. Item 710, Est. Ens. Primaria Común) a la Sra Clementina Sangiovanni de Rocasalvo C.I: 2272.872.

Expte: 14091-60 1º Nombrar porteros para las escuelas que se indican con asignación mensual de Dos mil seiscientos pesos m/n ($2600.-) en cargo vacante (gr 6. Cl. F Personal de Serv. aux. Item 710, Establ. de Ens. Primaria Común a las siguientes personas:

Alberto Miz L.E. 4.713.091. Esc. Nº 1. C.E. 1º
Ricardo Cornelio Carmella " 1.725.265 " 11. " 16º
Silvio Adolfo Gafarza " 5.635.733. " 14. " 5º

2º Dejar sin efecto el nombramiento de portero para la esc. Nº 13 del C.E. 3º, efectuado a favor del Sr. José Ignacio Peralta, por res: 11- del corriente mes Expte: 11951-60, que no aceptó dicho cargo y nombrar en su reemplazo al Sr. Enrique Cóppola L.E. 4025.554.

Orden del día

A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 12057-57

1º Aceptar y agradecer a la Municipalidad de Río Cuarto, Córdoba, la donación de un terreno con destino a la esc. Nº 228 de la citada jurisdicción.

2º Autorizar al Inspector Seccional de Córdoba, a suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio a nombre del C. N. de Educación.

3º Disponer que la citada Inspección Seccional eleve por separado los antecedentes de la cuestión a que se refiere la mencionada Municipalidad a fs. 1 del Expte: 2320-60, agregado a estas actuaciones.

Expte: 10513-60.

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zona 1ª, al acordar la permuta solicitada por las maestras de grado de las esc. Nº 19 del C.E. 14º y Nº 128 de Bella Vista, Bs. Aires, 1ª cat. gr. A, sra Magdalena del Carmen Magistrale de Lupani y srta Zulema Antonia Rzylak.

Expte: 2742-59

Aprobar la medida adoptada por las Inspecciones Tcas. Grales de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y de la Capital, al acordar por el curso escolar del presente año, la permuta solicitada por las maestras de las esc. Nº 259 de La Ciudadela, Tucumán, 1ª A, y Nº 1 del C.E. 10º, (1ª A) srta María Guillermina Gallac y sra María Nelly Fernández de Viola.

Expte: 10671-60 — Aceptar la renuncia que del cargo de miembro Suplente 2º, de la Junta de Clasificación de La Rioja, presenta la Srta María Mercedes Luna, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación. ______

Expte: 12304-60. — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas para Adultos y Militares, al trasladar a la esc para adultos Nº 1 de Resistencia, Chaco, 1ª A, en la vac por jubilación de la Sra Albina Estela Treschi de Sevilla, a la maestra, preceptora, de la Similar Nº 9 de Resistencia de la misma provincia, 1ª A, Sra Manuela Concepción de Núñez. ______

Expte: 16112-60 — 1º Concédese autorización a la dirección de la esc Nº 9 del C.E. 5º de la Capital Federal, para transformar en pública, la actual Biblioteca Escolar que funciona en dicho establecimiento. ______

2º Destacar en comisión de Servicios, para que colabore en las tareas de atención y organización de la biblioteca a que se refiere el artículo anterior, a la agente administrativa del C.E. 6º, Srta Rosa Mercedes Gagés. ______

Expte: 16109-60. — 1º Encomendar a la Sra Adela Wainfeld de Galarino, la realización de estudios referidos al desarrollo de reparticiones similares a la Dción Gral de Información Educativa y Cultura que puedan existir en funcionamiento en los Estados U. de N. América

2º Conceder licencia con goce de sueldo en los términos del art. 35º del Decreto 12720-53, a la Sra Adela Wainfeld de Galarino en su carácter de Jefa de la División Acción Cultural desde la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de julio de 1960.

Expte: 13060-60. — Disponer que la maestra de la esc. Nº 236 de Misiones, Sra Ethel Mary Olivetti de Stamovits, pase en Comisión de Servicios, a la Inspección Seccional de la citada pcia, debiendo cumplir el horario de ocho horas.

Siendo las diecinueve y veinte se levanta la sesión.

[signature] [signature]